

Aviso

A todos los clientes de Mid-Plains Servicios de Telecomunicaciones

La Comisión de Servicios Públicos de Texas designó a Mid-Plains Telephone Cooperativo como "Transportista de Telecomunicaciones Elegible" y "Proveedor de Telecomunicaciones Elegible" para su área de servicio con fines de servicio universal. El objetivo del servicio universal es proporcionar a todos los ciudadanos acceso a los servicios esenciales de telecomunicaciones.

Mid-Plains proporciona los servicios soportados -servicio de telefonía de voz y servicio de acceso a Internet de banda ancha- en toda su área de servicio designada. Estos servicios admitidos incluyen:

- Acceso de grado de voz a la red pública conmutada;
- Minutos de uso para el servicio local proporcionado sin cargo adicional;
- Acceso a servicios de emergencia como el 911 y el 911 mejorado; Y
- Servicio de acceso a Internet de banda ancha que incluye la capacidad de enviar y recibir datos de Internet, pero excluye el servicio de acceso telefónico.

El servicio de telefonía de voz se proporciona a tarifas que comienzan a \$18.82 al mes para clientes residenciales y \$27.55 al mes para clientes empresariales. El servicio de acceso a Internet de banda ancha se proporciona a precios que comienzan en \$43.46 al mes para clientes residenciales y \$52.37 al mes para clientes empresariales. Mid-Plains estará encantado de proporcionarle tarifas específicas de voz y banda ancha para su área bajo petición. El uso de estos servicios puede resultar en cargos adicionales, incluidos impuestos, recargos y cargos.

Mid-Plains también ofrece a clientes calificados servicio Lifeline. Lifeline es un beneficio federal intransferible que hace que el servicio mensual de voz o banda ancha sea más asequible. El programa está limitado a un descuento por hogar. Los hogares elegibles pueden aplicar el descuento mensual de Lifeline al servicio de banda ancha (hogar o inalámbrico) o al servicio de voz (hogar o inalámbrico), pero no a ambos. Los clientes de Lifeline también tienen la opción de aplicar el descuento a un paquete de servicios, como el teléfono residencial y el Internet residencial. Además, el servicio telefónico o de Internet que usted pide de Mid-Plains debe cumplir con ciertos estándares mínimos de servicio. El servicio de voz Lifeline también incluye el bloqueo de peaje a los clientes que califican sin cargo. El descuento actual proporcionado bajo el servicio Lifeline de la Compañía es un descuento federal de \$9.25 para Internet calificado (\$5.25 para voz independiente) y un descuento estatal de \$3.50 por mes por cada mes que el cliente califica (además de un descuento adicional del área de Lifeline puede estar disponible según la ubicación del servicio).

Para los clientes de Texas, un hogar es elegible para el descuento de Lifeline si el ingreso familiar anual del cliente es de o menos del 135% de las pautas federales de pobreza para el descuento federal, o en o por debajo del 150% de las pautas federales de pobreza para el descuento estatal. También puede calificar para el programa Lifeline si un cliente, un dependiente o el hogar del cliente participa en uno o más de los siguientes programas:

- Medicaid
- Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)
- Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)
- Asistencia Federal de Vivienda Pública (FPHA)
- Beneficios de Pensión para Veteranos o Sobrevivientes
- Asistencia de energía para hogares de bajos ingresos (LIHEAP) (descuento solo para el estado)
- Cobertura de beneficios de salud bajo el Programa estatal de Seguro Médico para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés) (descuento solo estatal)
- Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF) (descuento solo en el estado)
- Programa Nacional de Almuerzo Escolar Programa de Almuerzo Gratis (solo descuento estatal)
- Ley de Conexiones Seguras para Sobrevivientes (Federal)

Para solicitar el Servicio Lifeline, comuníquese con nuestra oficina en (806) 668-4420 o Lite-Up Texas al 866-454-8387.